



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Lunes 29 de abril de 2024.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Crónica, El Sol de México, Reporte Índigo, Excélsior, La Jornada, Eje Central, El Economista, El Universal, Reforma.

El VIH estaba a raya, pero este gobierno lo descuidó y los contagios se dispararon: Informe del Senado/Crónica, El Sol de México, Reporte Índigo

El VIH, Sida, se disparó en los últimos 5 años de este gobierno, periodo en el que se registraron cuatro de los cinco totales anuales con más casos de esa enfermedad en México. En el 2022 se registró la cifra anual más alta de personas diagnosticadas en la historia, con un total de 17 mil 858 casos de VIH que representa la cifra más alta de la historia nacional, según el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH realizado por la Secretaría de Salud. El problema es que alrededor del 20% de la población contagiada con este virus, sobre todo en las comunidades rurales, no tiene acceso a los medicamentos y retrovirales para combatir esta enfermedad. La investigación titulada "Situación del VIH/SIDA en México", elaborada por el Instituto Belisario Domínguez establece que durante varios años se logró mantener una disminución permanente de esta enfermedad, pero durante los últimos años se disparó de forma significativa la transmisión de VIH en nuestro país.

Llaman a mejorar tratamientos mentales/Excélsior

La senadora del Partido Verde. María Graciela Gaitán, exhortó a la Secretaría de Salud, al Imss al Issste a mejorar el tratamiento de enfermedades mentales en México, esto como respuesta a datos que indican que uno de cada cuatro mexicanos, entre 18 y 65 años, ha padecido algún trastorno mental en algún momento de su vida, sólo uno de cada cinco recibe tratamiento. La legisladora ecologista destacó la importancia de brindar un tratamiento especializado y de calidad, así como con un trato respetuoso y humanitario a todas las personas que padecen enfermedades mentales en el país. Además, pidió garantizar el abasto de medicamentos para trastornos como la depresión, la ansiedad. Esquizofrenia el trastorno límite de personalidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de quienes los padecen.

Revocan amparo favorable a la existencia de áreas destinadas a fumadores en espacios cerrados/La Jornada

Un tribunal federal revocó el amparo que un juez otorgó a un particular contra la ley y reglamento para el Control del Tabaco, cuya sentencia fue a favor de que existan áreas para fumadores en espacios cerrados o se mantenga la exhibición de cajetillas de cigarros en puntos de venta. Por mayoría de votos, los magistrados del vigésimo cuarto tribunal colegiado en materia administrativa, Gustavo Roque Leyva y Fabiana Estrada Tena, contra el voto particular de Jorge Cristóbal Arredondo Gallegos, negaron la protección de la justicia al quejoso, luego de que la Presidencia de la República y la Secretaría de Salud impugnaron el fallo del juez federal. En junio de 2023, el juzgado quinto de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México amparó protegió al particular, quien en su demanda impugnó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, que se publicó en el DOF el 16 de diciembre de 2022. No obstante, las autoridades federales apelaron el fallo a través de un recurso de revisión.

Nada que celebrar/Eje Central

Al conmemorar el centenario del Día del Niño y de la Niña en nuestro país este 30 de abril, surge una interrogante latente: ¿es momento de celebrar, considerando el creciente problema de la violencia y la falta de atención por parte de las autoridades y la clase política hacia este sector de la población? Datos de organizaciones defensoras de los derechos de

infantes y adolescentes, y cifras oficiales confluyen para reflejar la crítica situación que atraviesan quienes tienen entre cero y 17 años de edad. Cinco mil 245 menores de edad fueron asesinados con violencia en los últimos cinco años; más de 29 mil infantes fueron víctimas de agresiones sexuales, con un alza de 78.8% entre 2019 y 2022, y cerca de 77 mil vivieron en carne propia los estragos de la violencia familiar, la cual se agudizó con la pandemia de la Covid. Juan Martín Pérez García, coordinador del proyecto Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, alertó sobre los recortes presupuestales que afectan la salud de los pequeños: Tenemos ahora una regresión gravísima en vacunación. Para el activista, la alerta epidemiológica por los casos de sarampión es un hecho gravísimo que muestra un problema que se creía eliminado. Aunque se considera que son casos importados, para él es un indicio de lo que está por venir. La proporción de menores de un año con esquema básico completo de vacunación ha mostrado variaciones a la baja en los últimos 14 años. Sin embargo, las reducciones más drásticas se han dado en este sexenio, con 79.7% en 2019, 77.6% en 2020 y 75.7% en 2028, según las estadísticas de la Secretaría de Salud.

Derechos laborales marcaron en el sexenio SU mejor avance en cinco décadas/El Economista

En este sexenio, la legislación laboral ha tenido más actualizaciones que las observadas en cinco décadas. Una ola de reformas a la Ley Federal del Trabajo ha dado paso a nuevos derechos para los empleados y la actualización de marcos regulatorios con rezagos. Aunque aún hay pendientes en las acciones legislativas para ejercer el derecho a cuidar, un avance importante fue el acceso de padres trabajadores a las guarderías del Imss. En ese sentido, la legislación reconocía como cuidadoras sólo a las mujeres y negaba el derecho a los hombres. También con la creación de licencias laborales para el cuidado de hijos menores de edad con cáncer. Otro avance relevante en el marco legal de seguridad social se dio el año pasado con la reforma para permitir la afiliación de las personas trabajadoras independientes al Imss.

Riesgo de quemaduras en infantes/Reporte Índigo

En México se estima que 128 mil personas al año sufren algún tipo de quemadura, de ellas, 42 mil son infantes, señalaron especialistas del Centro Nacional de Investigación y Atención a Quemados del Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra". Indicaron que niñas y niños de entre uno y cuatro años integran el grupo más vulnerable, debido a que exploran su entorno y quieren tocar todo lo que está a su alcance, por lo cual las quemaduras en la cocina y en el baño son los sitios más frecuentes. En el Día Nacional de la Prevención de Quemaduras en Niñas, Niños y Adolescentes, expertos destacaron que las lesiones por quemadura disminuyen los años de vida saludable, sobre todo de los menores de edad afectados debido a los daños físicos, sociales, psicológicos y emocionales, ya que corren el riesgo de quedar con discapacidad o limitación para el futuro. lo que afecta su autoestima y afecta también a la familia.

Propuestas en temas sociales, sin visión integral"/El Universal

Ante las propuestas en materia social que han dado a conocer los tres aspirantes a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski, que incluyen la entrega de apoyos económicos y becas para estudiantes, expertos en sociología consideraron que ninguno ha presentado una estrategia integral con visión de derechos sociales que no solamente se limite a la entrega de apoyos. Saúl Arellano Almanza, integrante del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la UNAM, consideró que los tres candidatos hablan de lo social estrictamente pensando en la pobreza sin que en ninguna de las propuestas se encuentre una visión de cómo reducir las desigualdades de la Ciudad de México. "Desigualdades en acceso al transporte, desigualdades en acceso a la salud, desigualdades en acceso a la educación, a la vivienda, etc. Las propuestas que se han visto son estrictamente acciones puntuales, pero una acción o una idea de un programa no constituye, ni una idea de política pública, ni mucho menos una visión general de gobierno", explicó el académico.

Burocracia fúnebre/Reforma

Ante una defunción en la familia se recomienda juntar la documentación necesaria para evitar que el duelo, se convierta en calvario. Se requiere: acta de nacimiento e INE, tanto del difunto como de quien hará los trámites, así como saber si se cuenta con servicios funerarios. Tras el fallecimiento, se debe tramitar el certificado médico de defunción; si la persona murió en alguna institución médica o en su domicilio, el personal médico debe emitirlo. En caso de muerte no natural, dar aviso al Ministerio Público y un médico forense investigará la causa y emitirá el certificado correspondiente. Luego, se debe solicitar al Juez del Registro Civil de la demarcación una orden de inhumación o incineración y el acta de defunción. Finalmente, contratar los servicios de una agencia funeraria, que tenga registrado su Contrato de Adhesión ante la Profeco.

Especialista: ojos secos requieren tratamiento médico, no cosmético/La Jornada

El ojo seco es una enfermedad, y como tal requiere tratamiento médico. Uno específico son las lágrimas artificiales (gotas), que en México están clasificadas como productos cosméticos y por tanto son de alto costo. El problema es que hasta 80% de las personas pueden tener este padecimiento, pero lo desconocen, afirmó Valeria Sánchez Huerta, directora del hospital de la Asociación para Evitar la Ceguera. Aseguró que alrededor de 30% de los afectados presentan síntomas de un mal que se disparó a partir de la pandemia de covid debido al incremento del uso de dispositivos electrónicos. Los efectos ya se ven, incluso en menores de 18 años de edad, que en consulta médica por ojo seco representan un tercio del total. En entrevista, la especialista en córnea y cirugía refractiva explicó que dicha enfermedad es inflamatoria. "No es sólo la circunstancia de tener mala lágrima, lo que se resuelve con gotas". Hay un componente inflamatorio de base, y cuando es crónico puede producir daños en la capa externa de la córnea, el epitelio, que protege del medio ambiente.

Gerardo Gamba en La investigación básica/Crónica

La investigación científica es el motor de la sociedad moderna. La generación de conocimiento es el punto de partida para el desarrollo de modelos y estrategias que sirvan para hacer mejor la vida de los seres humanos. Todas las comodidades que hoy gozamos partieron de un conocimiento básico que alguien generó en un laboratorio de investigación. Estamos tan acostumbrados que ni siquiera lo sabemos y por eso, nuestra sociedad no le da la importancia a la investigación básica. En mi juventud la comunicación hacia afuera del país era muy limitada. Había que marcar el 02 y pedirle a una telefonista una conferencia con el número deseado. Recuerdo con cariño la solicitud de mi papá cuando éramos niños que te hacía sentir importante. Te entregaba un papel con un número escrito y te decía: "pídeme esta conferencia". A la vuelta de unos minutos sonaba el teléfono y era la telefonista anunciando que la comunicación estaba lista. El costo de cada minuto era exorbitante, por lo que este tipo de llamadas se hacían mayoritariamente por razones de negocios y las personales, eran fugaces. Para avisar a casa que habías llegado a tu destino pedías una conferencia por cobrar, misma que rechazaban para evitar el gasto, pero era el mensaje de "llegué con bien". Hoy la comunicación con el exterior es otra historia. La operación de teléfonos celulares a precios muy bajos incluye todas las llamadas que hagas en el país o hacia Estados Unidos y Canadá. Pero, de hecho, esas llamadas ya no las haces, porque mejor mandas mensaje por WhatsApp.